



STCSV

202438600662871

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 17 de 2024

Señor(a)

EDGAR RAMIREZ
KR 24 25 45 Sur.
111811
earamriez@udistrital.edu.co
Bogotá - Bogotá DC

REF: RESPUESTA RADICADO IDU 202452600864962 DEL 14-05-2024 - REQUERIMIENTO CIUDADADO 428807-2024 - INTERVENCIONES CARRERA 24 ENTRE CALLE 27 Y AVENIDA PRIMERO DE MAYO - CONTRATO DE OBRA IDU-1787-2021.

Cordial saludo Sr. Ramírez:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En atención a la comunicación de la referencia, en la cual la Personería de Bogotá indica lo siguiente:

"De conformidad con las funciones establecidas en el artículo 44 del Acuerdo Distrital 755 de 2019, para su conocimiento y fines pertinentes doy traslado la petición enviada a esta Personería Local, la petición presentada por el ciudadano EDGAR A RAMIREZ, quien hace solicitud de la reparación de la vía carrera 24 entre las calles 27 y 1a de mayo; teniendo en cuenta que se encuentra en mal estado hace varios años, lo anterior teniendo en cuenta que en su respuesta emitida a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe-ALRUU; esta no hace parte del

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202438600662871

Información Pública
 Al responder cite este número

trazado de la Ciclo Alameda. Al respecto se solicita que, en el marco de sus competencias, se verifique la información y se dé respuesta al peticionario al correo earamriez@udistrital.edu.co, con copia a este despacho al correo, institucional@personerabogota.gov.co, con el fin de hacer seguimiento para la protección del derecho fundamental de petición

(...)".

Al respecto se informa que, el IDU suscribió el Contrato de Obra IDU-1787-2021, cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5, cuya Interventoría es ejercida por el Consorcio 3B-ACI, a través del Contrato IDU-1806-2021.

Así las Cosas, el IDU priorizó la intervención de la Carrera 24 entre Av. Primero de Mayo y la Calle 36 Sur, (la cual hace parte de las vías en los alrededores del Parque Enrique Olaya Herrera, objeto de su petición), para ejecutar con el Contrato de Obra en mención como actividades especiales de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 – ANEXO TÉCNICO del Contrato de Obra. A la fecha la Interventoría se encuentra en la verificación de las actividades a ejecutar propuestas por el Contratista de Obra, sin embargo, el día 03-05-2024 se dio inicio a las actividades de mantenimiento periódico en la vía priorizada para intervención.

Se espera con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y la Entidad está atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 17-05-2024 05:15:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: DIANA MARCELA CASTIBLANCO RIVEROS-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
 Con Copia a: PERSONERIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE - Bogotá DC - Bogotá - NO REGISTRA - institucional@personerabogota.gov.co

Elaboró: GILBERTO RIANO RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.